



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Agrado

Estado No. 78 De Jueves, 14 De Noviembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41013408900120140015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Esperanza Fajardo Escalante	13/11/2024	Auto Decide - Acepta Renuncia De Poder
41013408900120220007900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Bbva Colombia-	Carlos Alberto Cerquera Sanchez	13/11/2024	Auto Ordena - Auto Que Agrega Despacho Comisorio
41013408900120230007000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ilba Perdomo Almario	Misael Rojas Bustos	13/11/2024	Auto Niega - Niega Por Falta De Competencia Funcional Y Ordena Remitir A La Autoridad Administrativa Correspondiente
41013408900120240006300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Myriam Osorio Delgado	13/11/2024	Auto Decide - Auto Que Corrige Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JULIAN VALENZUELA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

0005c5fc-a123-4a2e-8c38-fc3d8c1fa4e1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Agrado

Estado No. 78 De Jueves, 14 De Noviembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41013408900120240006500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Remigio Curaca Naranjo	13/11/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 14 de noviembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JULIAN VALENZUELA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

0005c5fc-a123-4a2e-8c38-fc3d8c1fa4e1